

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-8185109-
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 15-02-2013 18:31:18
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-161-CM13

SEÑOR (ES) : FUND DE VIVIENDAS HOGAR DE CRISTO	A Sr (a) : José Herrera
DIRECCIÓN : Las Uvas y El Viento 0316 La Granja Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 5416456
RUT : 70.016.130-7	FAX : (56)(2) 5416463

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	10 VIVIENDA ECONOMICA Y 5 PIEZAS DE 3X3		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-8185109-	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	5		(541624) VIVIENDA DE EMERGENCIA - MEDIAGUA BASICA EXTERIOR TRASLAPO TECHO ZINC-ALUM 9 M2 511912	(541624) VIVIENDA DE EMERGENCIA - MEDIAGUA BASICA EXTERIOR TRASLAPO TECHO ZINC-ALUM 9 M2; Código: ;Región : RM	213.821,00	0,00	0,00	1.069.105
30201601	Casas	10		(541639) VIVIENDA DE EMERGENCIA - 2 CAIDAS DE AGUA EXTERIOR TRASLAPO TECHO ZINC-ALUM 18 M2 511927	(541639) VIVIENDA DE EMERGENCIA - 2 CAIDAS DE AGUA EXTERIOR TRASLAPO TECHO ZINC-ALUM 18 M2; Código: ;Región : RM	367.411,00	0,00	0,00	3.674.110

Neto	\$	4.743.215
Dcto.	\$	71.148
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	4.672.067
19% IVA	\$	887.693
Total	\$	5.559.759

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION DE 10 VIVIENDA ECONOMICAS Y 5 PIEZAS DE 3X3, PARA STOCK DE EMERGENCIA, SEGUN MEMORANDUM N°192 DE FECHA 08/02/2013 DE DIDECO, DESPACHO A BODEGA DE EMERGENCIA UBICADA EN MANSO N°1020. MELIPILLA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>